



Organización de los
Estados Americanos



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency



AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ANTAI

Taller de Alto Nivel sobre el Acceso Equitativo a la Información Pública

Panamá, 26 y 27 de junio, 2013

PRIMER MÓDULO: EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD: DISEMINACIÓN PRO-ACTIVA Y REGISTROS

Uno de los principios rectores de la Ley Modelo interamericana sobre acceso a la información es el principio de máxima publicidad. Este principio establece “la más amplia aplicación posible del derecho de acceso a la información que esté en posesión, custodia o control de la autoridad pública” (art. 2 Ley Modelo).

Sobre el tema, el Comité Jurídico Interamericano (Principios sobre el Derecho de Acceso a la Información) ha señalado que toda información es accesible al público y toda persona puede acceder a la información en posesión de órganos públicos, sujeto sólo a un régimen limitado de excepciones.¹

El módulo abordará los principales aspectos del principio de máxima publicidad, entre los que se encuentra el establecimiento del derecho de acceso a la información como regla general y la importancia de someter sus excepciones a un régimen específico - tema que será profundizado en el segundo módulo-; la preeminencia del derecho a la información en caso de conflictos de normas o de falta de regulación; la relevancia de contar con registros públicos que sistemática y permanente den un adecuado tratamiento a la información pública; así como el deber que tienen los funcionarios públicos y de otros depositarios de la información pública de actuar en buena fe y de aplicar estrictamente este derecho.

Expositores:

Magaly McLean

Abogada Principal del Departamento de Derecho Internacional, OEA.

Ernesto Villanueva (México)

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Alma Montenegro de Fletcher (Panamá)

Abogada y ex Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción.

Rigoberto González Montenegro (Panamá)

Abogado, docente universitario y ex Secretario General de la Procuraduría General de la Nación.

Moderador:

Moderador: Álvaro Alvarado (Panamá)

Periodista.

¹ CJI. Resolución 147 del 73 Período Ordinario de Sesiones: Principios sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública. 7 de agosto de 2008. Punto Resolutivo No. 1. Disponible en: http://www.oas.org/cji/CJI-RES_147_LXXIII-O-08.pdf